

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

El aprehendido de ser declarado rebelde y de morir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, é conser. desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Jefe de Tribunal que se señala, se les cite, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Jefe de Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 525 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 263 del Código de Justicia Militar y 271 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

15442

**MARTI ESTEVE, Isidro;** natur. l de Villafraanca del Panadés, estado soltero, profesión dependiente de comercio, de treinta y ocho años, cuyo domicilio figura en la calle de la Victoria, 10, segundo, Madrid; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Lora, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 12708

15443

**MENDIBURU ELIQUÉ, Sebastián;** hijo de José y de Josefa, natural de Urmete, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jornalero, su estatura 1 600 metros, edad veintidós años; domiciliado últimamente en Andoain, de la indiana provincia; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Santiago Amado Lóriga, Juez instructor, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento de Seguería (Arrels), 14 de Noviembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Amado. JG—8666

15444

**MERCHAN ABAD, Benjamín;** de treinta y cuatro años de edad, natural de Cazalla de la Sierra (Sevilla), vecino de esta capital, hijo de Manuel y de Josefa, casado con Josefa Atienza, con domicilio en la calle de San Lorenzo, 17, sin antecedentes penales, con instrucción y perito, de estatura mediana, barba y pelo negro, nariz y boca regulares, ojos negros, color moreno claro, viste decentemente y usa gabán obscuro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, con el fin de ser constituido en prisión por la causa que se le sigue, por injurias graves, con el número 8 de 1913. 12705

15445

**MESON BEN AHOMA;** Moro domiciliado últimamente en el Cuartel de la Milicia voluntaria de Ceuta; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, ante el segundo Teniente de Infantería, Juez instructor, D. Amador Barruelo Pérez, que tiene su residencia oficial en la calle Machado, número 2, interior, para declarar en diligencias previas que se instruyen con motivo de las lesiones que le produjo el

palcano José García Guerrero.—Judo en Ceuta á 25 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amador Barruelo. JG—8657

15446

**MUNOZ, Amado;** domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo; para prestar declaración en causa por juegos prohibidos, instruida por este Juzgado. 12654

15447

**MUZIS, Arturo;** natural de Milán, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, 1 (casa de dormir); procesado por hurto, número 460 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 12710

15448

**NAVARRO GARCIA, María del Consuelo;** de estado viuda, profesión sus labores, de treinta años; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por sustracción de un gabán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, á fin de ser indagada y constituirse en prisión. 12677

15449

**PIGUEZ SERRANO, José (a) Simón;** de veintisiete años, de estado soltero, hijo de Manuel y Josefa, natural y vecino de Callos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Dolores, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo de efectos de comercio de Guillebaldo Martínez, bajo apercibimiento que, de no verificarlo así, le parará el perjuicio procedente. 12713

15450

**PRELL JUNCOBO, Juan;** natural de Geniliza, de profesión zapatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salvá, 69, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atraxanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 12664

15451

**PARADELA SAAVEDRA, Juan María;** hijo de Antonio y Antonia, natural de Castro (Sada), de estado soltero, profesión marineró, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigáceo; domiciliado últimamente en Castro (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 1.º de Diciembre de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—8668

15452

**PARERA MARQUÉS, José;** de estado soltero, profesión fundidor; domiciliado últimamente en la calle Consejo de Clientes, 179, fundición; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12711

15453

**PAVIA MARTINEZ, José;** domiciliado últimamente en Aspe, calle Alta, número 37; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de Instrucción de Elche, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles, instruida por este propio Juzgado con el número 54 de 1914. 12624

15454

**PEREZ CARASA, Mariano;** hijo de Mariano y de Estrella, natural y vecino de Laredo (Santander), de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, de 1,750 metros de estatura, pelo canoso, cejas y ojos castaños, nariz grande, boca regular, barba poblada, frente espaciosa, aire marcial; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento de Artillería de Montaña, de Melilla, D. José Orcaza Seara, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Melilla, 29 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, J. Orcaza. JG—8666

15455

**PALANO EXPOSITO, Lucat;** de veinticinco años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Puente Genil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para reducirse á prisión. 12685

15456

**PRENDES GARCIA, Alfredo;** de veintiocho años, de estado soltero, natural de Perfora, Concejo de Carreño, partido judicial de Gijón, profesión jornalero, hijo de Juan y de Gregoria, cuya vecindad y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Cangas de Onís, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para ser reducido á prisión y notificarle el auto de procesamiento dictado contra él en el sumario que instruyo por robo de ropas, metálico y efector. 12712

15457

**RAMIREZ, José;** domiciliado en Sevilla, calle de San Jacinto, número 100; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro de diez días, para ser constituido en prisión, en causa por estafa, apercibido de ser declarado rebelde. 12648

15458

**RAMOS BLANCO, Pascual;** conocido por Jesús; natural de Bacedón, de estado soltero, profesión carretero, de veintiocho años, hijo de Mariano y de Encarnación; domiciliado últimamente en la calle Mediodía Oliva, número 1, cochero; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Cobo Canalejas. 12687

15459

**REY CALLEJO, José;** hijo de Blas y de Dolores, natural de Cubillas de Oerrato (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; procesado por hurto de una gorra á Estanislao Raboso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, ó en la Cárcel Celular, á responder á los cargos que le resultan en dicho sumario, número 476 del corriente año y ser reducido á prisión. 12684

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación á la propuesta extraordinaria para cubrir plazas de Oficiales de 5.ª clase de Administración civil, dependientes del Ministerio de la Gobernación, publicada en la GACETA DE MADRID, número 336, de fecha 2 del corriente y «Diario Oficial» de este Ministerio, número 270 de 1.º del mismo.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á estos destinos y á los errores padecidos, se entenderá rectificada la expresada adjudicación, en la forma siguiente:

Años de ser...	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de	Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.

### Adjudicaciones que quedan sin efecto.

1	Ministerio de la Gobernación.....	Ministerio de la Gobernación .....	Oficial de 5.ª clase de Administración civil.....	1.500	Sargento...	Activo.....	»	José Mariño Carregal.....	42	9	4-19	5	8	8	5	1
---	-----------------------------------	------------------------------------	---	-------	-------------	-------------	---	---------------------------	----	---	------	---	---	---	---	---

Destinos adjudicados para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Diciembre de 1.º OS.

2	Ministerio de la Gobernación.....	Ministerio de la Gobernación.....	Oficial de 5.ª clase de Administración civil.....	1.500	Sargento...	Activo.....	»	Hermenegildo Torres Sánchez.....	40	11-2-22	8-3	2	11	11		
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Idem.....	»	José Lario Alfonso.....	39	6-8-23	5-5	1	10	22		
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Licenciado.	»	Carlos Flores Frasco.....	42	11-4	7-19	»	»	»		
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Brigada.	»	Tomás Montero Sierra.....	27	9-7-28	7-10	1	3	18		
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Idem.....	»	José Bonilla Fraile.....	26	7-8-25	5-5	1	3	18		
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Sargento...	»	Angel García Vienes.....	27	7-6-19	5-6	1	2	8		
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Licenciado.	»	Rosendo Carreras Cassi.....	45	9-4-14	6-0-22	»	»	»		
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Idem.....	»	Ramón Calvete Alegre.....	30	11-11	9-1	1	»	21		
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Brigada...	»	Armando Herrero Gáñez.....	34	10-3-4	7-10	»	»	9	26	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Sargento...	»	Emilio Alguacil Burges.....	30	11-10	9-0-9	»	»	9	10	

### Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

1	Ministerio de la Gobernación.....	Ministerio de la Gobernación.....	Oficial de 5.ª clase de Administración civil.....	1.500	Sargento...	Activo (herido en campaña)	»	Miguel Sota Giménez.....	40	6-7-22	4-8	2	2	20		
---	-----------------------------------	-----------------------------------	---	-------	-------------	----------------------------	---	--------------------------	----	--------	-----	---	---	----	--	--

Destinos adjudicados para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de Diciembre de 1908.

Ministerio de la Gobernación.....	Ministerio de la Gobernación.....	Oficial de 5.ª clase de Administración civil.....	1.500	Sargento...	Activo.....	»	José Mariño Carregal, ....	42	9 4-19	5 8	3	5	1
Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Idem.....	»	Hernanegildo Torres Sainchez.....	40	11-2-22	9-3	2	11	11
2 Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Licenciado.	»	Carlos Flores Fresco.....	42	11 4	7-1 9	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Activo.....	»	José Llarío Alfonso.....	34	6 8 23	5 5	1	10	22
Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Brigada...	Idem.....	»	Tomás Montero Sierra.....	27	9 7 26	7-10	1	3	18
Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Idem.....	»	José Bonilla Fraile.....	25	7 8 25	5 5	1	3	18
Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Sargento...	Licenciado.	»	Rosendo Carreras Cassi....	45	9 4 14	6-6-22	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Activo.....	»	Angel Garcia Vinuesa.....	27	7 6 19	5 6	1	2	8
Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Idem.....	Idem.....	»	Román Calvete Alegre.....	30	11-11-14	9 1	1	»	21
Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500	Brigada...	Idem.....	»	Armando Herrero Gañez...	34	10 3 4	7 10	»	9	26

Relación de las reclamaciones producidas que se desestiman por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	Dióscoro Estévez Peña.....	Porque todos los Sargentos de activo ó procedentes de activo que han sido propuestos tienen abono de servicio por tiempo de campaña; y en la subdivisión correspondiente de la situación del interesado consta que no tiene aumentos de servicio por este concepto, y porque la plaza asignada al Sargento Rosendo Carreras Cassi corresponde á un Sargento Licenciado y no á uno de activo, por el turno de proporcionalidad determinado en la ley de 10 de Julio de 1885.
Idem.....	Celestino Rubio Gregori.....	Porque á los Sargentos Licenciados no se les tiene en cuenta el tiempo de campaña con arreglo al párrafo segundo del artículo 11 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Idem.....	Felipe Rivera Azaña.....	Por no haberse recibido instancia del interesado solicitando tomar parte en el concurso especial.
Idem.....	Francisco Jiménez Cerdán.....	Porque el hecho de ser Oficial de la Escala de Reserva gratuita, no modifica en nada la calificación que corresponde dar á los solicitantes á los destinos civiles comprendidos en los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Madrid, 11 de Diciembre de 1914.—El Subsecretario, Jofra.

15400

RIVERA N., Manuel (a) Ounar; domiciliado últimamente en Gestoso; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente deume, para serle notificada la suspensión de la condena que le fué impuesta en causa por disparo de arma de fuego, con el apercibimiento de que si no compareciere se dejará sin efecto la suspensión de condena, y se procederá desde luego a ejecutarla. 12642

15401

ROCABRUNA PADRÓ, Juan; natural de Granollers, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Jaime y Josefa; domiciliado últimamente en la calle Olegos San Onofre, 1, tienda; procesado por estafa (sumario número 117 de 1913); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José M. Florensa. 12708

15403

ROMERO, Cándido; natural de Valpalmas (Zaragoza), de estado soltero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 12617

15403

ROJA POZO, Antonio; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para probar declaración de inquilino. 12680

15404

RUIZ MARTIN, Francisco; hijo de Juan y María, natural de Rincón de la Victoria (Málaga), casado con María Alvarez, profesión marinero, de veintiseis años, estatura regular, moreno, pelo negro, afeitado, con bigote, y viste traje de algodón azul, botas negras y alpargatas de color; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Victoria, número 2; procesado por el delito de estafa, consistente en viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Andújar, para ser emplazado en el sumario que queda expresado, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 12681

15405

SAN JUAN, Miguel Benigno; hijo de Angel y Felisa, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, profesión ambulante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia Provincial de Vitoria, al objeto de requerirle para que manifieste si se conforma ó no con la pena que contra él solicita el Ministerio Fiscal, y ratificar el escrito de conformidad con dichas conclusiones de su Abogado defensor, con apercibimiento de que, si no lo verifica dentro de ese término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 12638

15406

SEIGLAND EGUILUZ, Albert; natural de Miranda de Ebro, estado soltero, profesión listero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por escarnio á la Religión; comparecerá, en término de diez días, ante la ilustrada

ma Audiencia Provincial de Lérida, á responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibiéndole que, de no hacerlo así, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 12630

15407

SILVA SILVA, Francisco (a) Manana; de dieciocho años en el año 1900, hijo de Joaquín y Dolores, natural de Villanueva de la Serena, vecino de Don Benito, profesión esquilador; Agustina Silva Salvador, de treinta años en 1900, natural y vecino de Badajoz, calle de Morales, hijo de Antonio y Dolores, estado casado con Milagro Silva, profesión esquilador; Antonio Saavedra Cortés, de veintiséis años en 1900, natural y vecino de Badajoz, calle Alta, hijo de Andrés y Manuela, estado soltero, profesión esquilador; procesados en causa seguida por hurto de caballerías; comparecerán, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albuquerque, para ser constituidos en prisión, la que ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Badajoz. 12697

15408

VALERIO MENDOZA, José (a) Molino; natural de Sanlúcar de la Espada, estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la Iruela; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, para ser emplazado en dicha causa. 12628

15400

VAZQUEZ ORTEGA, José; natural de Jóbrega, vecino de Jabugo, hijo de Manuel y Carmen, con Instrucción, de treinta y tres años, estado soltero, profesión arriero; domiciliado últimamente en la calle de Cabeza, de dicha ciudad de Jabugo; es de color rubio, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada y rasurada, y viste chaqueta y chaleco de color ceniza, pantalón de pana color castaño, zapatos de becerro y sombrero de ala ancha color cañela; procesado por el delito de contrabando, y ha sido decretada su prisión sin fianza por la Audiencia Provincial de Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, y se iniciará su busca y captura y conducción á la Cárcel de dicha ciudad, á disposición del mismo, que ha sido delegado para dicho fin. 12704

15470

VEIGA CHAOS, Manuel; hijo de Santiago y Carmen, natural de Loxara (San Juan), Ayuntamiento de Samos, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, su estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Loxara (San Juan), Ayuntamiento de Samos, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, D. Antonio Montenegro Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Lugo, 24 de Noviembre de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Montenegro. JG—8662

15471

VICO GONZALEZ, Manuel; hijo de un posadero de Villanueva de la Fuente; procesado en causa sobre hurto de cerdos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, para responder de los cargos

que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 12698

15472

VICH Y SALVÁ, Antonio; hijo de Rafael y Catalina; domiciliado últimamente en Capdeella (Barcelona); comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Andraitx, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio. — Andraitx, 26 de Noviembre de 1914. — El Juez instructor, Antonio Ferragut. JM—8652

15473

VIDAL PORTO, Felice; domiciliado últimamente en Gerona; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente deume, para serle notificada la suspensión de condena que le fué impuesta en causa por disparo de arma de fuego, con el apercibimiento de que, si no compareciere, se dejará sin efecto la suspensión de condena y se procederá desde luego á ejecutarla. 12643

15474

VILARIÑO ARIAS, Yonuel; hijo de Eugenio y Camila, natural de la parroquia de Eiré Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, estado soltero, oficio labrador, nació el 26 de Julio de 1891, estatura 1,890 metros; vecindado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por haber faltado á concentración á días; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora número 8, D. Francisco de la Breña Quevedo, residente en la Plaza de Ferrer, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Ferrer, 24 de Noviembre de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco de la Breña. JG—8660

15475

ARÉS CURRAS, Luis; natural de Jondollin (Orense), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Manuel y de Juana, vecino de Jondollin; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto de gallinas en Davé; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aspetitz, para notificarle el auto de prisión provisional é ingresar en la Cárcel. 12970

15476

BARENIA MARTINEZ, Fco; de cuarenta y un años, estado casado, profesión labrador y vecino de Quintanilla Osobe Soto, en esta provincia, de estatura regular, más bien bajo, de pelo castaño claro, barba clara y del mismo color tirando á rojo, de buen color, nariz regular, ojos garzos, de carnes regulares y bien proporcionadas; usa bigote corto rayado de color claro, pantalón de pana verde, alpargatas negras, el cual se ha fugado de su domicilio, en el que se hallaba en sus toldos, en causa sobre lesiones á Apollinar Cortés Ruiz y otros, si no comparece en el Juzgado de Instrucción de Briviesca dentro del término de diez días que al efecto se le concede, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 12938

15477

BATISTA N., Gregorio (a) El Gort; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa (suma número 653 de 1913); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del

distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florens.

15478

**BAUTISTA ALEDO, Juan;** estado casado, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole que, si no comparece en el término que se le señala, será declarado rebelde. 12860

15479

**BERNAL SANCHEZ, Juan;** hijo de José y de Josefa, natural de El Palmar (Murcia), estado casado, profesión albañil, de cuarenta y cuatro años de edad, de estatura regular, pelo entrecano, ojos azules, nariz y boca regulares, barba poblada, color rubio; domiciliado últimamente en la Aldea de San Benito, del término de Olivenza; procesado por el delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Olivenza, con objeto de ser constituido en prisión. 12886

15480

**BERRIO HUALDE, Andrés;** hija de León y de Francisco, natural de San Sebastián, estado soltero, profesión paraguero, de veintiseis años de edad; domiciliada últimamente en Pamplona; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 12938

15481

**BRUNET, Leandro;** profesión dependiente de comercio, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en la calle Diputación, 166, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 12868

15482

**BRUNO (+) Luciano;** domiciliado últimamente en Castril de la Peña y procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla. 12938

15483

**CABRERA VAZQUEZ, Antonio;** natural y vecino de Aroca, casado, de treinta y dos años, sin instrucción; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Aroca de la Frontera, para recibirle declaración en causa por supuesto delito de estafa de un azadón de la propiedad de Antonio González Manzana, vecino de dicha ciudad, apercibiéndole que, si deja de comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á Ley. 12929

15484

**CAÑILANO ESTEBAN, Isaac;** de unos veinticinco años, de estatura baja, color rubio, con bigote, viste pantalón de pana clara, chaqueta de pelo oscuro y botas, es algo tartamudo y escasa mucho al hablar; domiciliado últimamente en Palencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, Menéndez Pelayo, número 12, al objeto de constituirse en prisión, recibirle declaración indagatoria y responder de los cargos que le resultan en el sumario que en dicho Juzgado se instruye con

el número 166 del año actual, sobre estafa de un pollino á Juvencio Abril, vecino de la referida ciudad, con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 12953

15485

**CARRASCO, José;** procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento; si no comparece, de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde. 12858

15486

**CAZORLA AUÑON, Eulogio Saturnino;** natural de Seséña (T.ledo), de estado soltero, profesión zapatero, de veinte años, hijo de Antonio y Fermine; domiciliado últimamente en la carretera del Este, número 6, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 12883

15487

**CID SIOTA, Angel;** natural de Espinillos, partido de Albariz (Orrens), de estado soltero, de cuarenta y tres años, hijo de Felipe y Margarita; domiciliado últimamente en Alacada; pasado por la Audiencia Provincial de Orense en causa sobre hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 12949

15488

**OLAVO BALBUENA, Domingo,** conocido por Bonifacio; de cuarenta y nueve años, natural de Santa María de Nieva, provincia de Segovia, hijo de Pedro y de Gertrudis, de estado soltero, profesión apuntador, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en esta capital, de estatura baja, pelo canoso, ojos pardos, nariz aguileña, cara y boca regulares, barba sin cuidar y canosa, bigote largo y caído y también canoso, y viste pantalón y americana de color claro, corbata granate, alpargata color miel y gorra color claro, todo en muy mal estado; comparecerá dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión, que le fué decretada, en el sumario que se le sigue por abusos deshonestos, con el número 189 del presente año. 12857

15489

**CHOY PONS, Salvador;** de estado soltero, profesión carretero, de veintiseis años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don José M. Florens. 12862

15490

**DELGADO PERALES, Rosa;** domiciliado últimamente en Sevilla; procesada por estafas; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Sevilla, para la práctica de diligencias. 12871

15491

**DESCONOCIDO;** el autor ó autores del hurto de seis rajas de arado de las llamadas lengua de vaca, con dos L en la pala y otras dos en el rabo, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de la Laguna, hecho ocurrido en la noche del 14 al 15 de Noviembre, en el sitio Mendocza; comparecerán aquíllor, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Biezas. 12880

15492

**DÍAZ GARMONA, José;** natural de Huelva, hijo de José y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años, que tuvo su último domicilio en Huelva, calle del Metafero, número 1; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 12858

15493

**DIEGO Y DIEGO, Valentín;** natural de Cueto, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Sabino y Conxuel; domiciliado últimamente en Cueto; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander. 12906

15494

**EDER VERDEJA, José;** vecino que ha sido de Colli, actualmente de Sevilla, mayor de edad, dependiente del Comandante de Artillería D. Luis Rodríguez Caro, vecino también de Sevilla; se presentará en el Juzgado de Instrucción de Chelona, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa por denegación de auxilios. 12877

15495

**EDO HUERTAS, Antonio;** domiciliado últimamente en la Cuarta de la Elipa, tejedor de Sisto, número 1, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 12887

15496

**ESTEVEZ GONZALEZ, Sebastián;** natural de Villamiel, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y siete años, vecino de Villamiel (Caceres); domiciliado últimamente en Villamiel; procesado por hurto de ovejas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hecya para la práctica de ciertas diligencias judiciales. 12981

15497

**FERNANDEZ LOPEZ, Fernando;** de dieciocho años, profesión jornalero, soltero, hijo de Cecilio y Rosa, natural y domiciliado últimamente en Santa Marina de Piedrahíta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orledo, para constituirse en prisión en causa seguida en este Juzgado por disparo de arma de fuego y lesiones contra el mismo. 12897

15498

**FERRERO SAETO, Florentina;** de cincuenta y ocho años, estado viuda, profesión labradora, natural de Ordés, vecina de Villar, Municipio y partido de Bando; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Orledo, ante el Juzgado de Olanova, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducida á prisión, pues así está acordado en sumario que contra la misma se instruye por hurto de una pollina. 12937

15499

**FERRER ASIS, Vicente;** natural de Valencia, estado soltero, profesión pescador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por

harto, sumario número 623, de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 13006

15500

FERRER CASTELL, *Benj.*; natural de Algeciras; domiciliado últimamente en Palencia; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Palencia; procesada sobre falsificación y estafa. 12992 bis

15501

FIGUEROLA BRUGAROLAS, *Luis*; natural de Monroy, estado soltero, profesión de mercader, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Sombrerete, número 6, bajo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando. 13027

15502

FONT ROVIRA, *Juan*; estado casado, profesión dependiente de comercio; domiciliado últimamente en la calle Freser, número 230, primer-c-primer-a; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 12866

15503

FRESCO LEFUNDIA, *Federico*; domiciliado últimamente en Córdoba, habiendo estado de enfermero en el Hospital de la Misericordia; procesado en causa por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 12940

15504

GAMALLIÉ DELHON, *Gastón*; de cincuenta y tres años, hijo de Prospero y Ana, natural de Vauvert, Departamento de Gard (Francia); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 27; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita (Ávila), con el fin de que haga efectiva la indemnización á que fué condenado en el sumario que se le siguió por estafa, y hacerle entrega de varios efectos. 12902

15505

GANDIN, *Pedro*; estado soltero, profesión empleado, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en San Juan de Luz (Francia); procesado por adulterio, número 123 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las sucesivas diligencias. 12357

15506

GARCIA CARBONELL, *Francisco*, alias *Tos*; hijo de Auctonio y Rita, natural de Alcoy, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 12351

15507

GARCIA NUÑEZ, *Digno*; natural de Villardeves, partido judicial de Verín, estado soltero, profesión comerciante, de veintisiete años, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en Villardeves; procesado por el delito de estafa; compa-

resará, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 12996

15508

GARCIA RIQUELME, *Leocadio*; natural de Ollosa, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y siete años, estatura regular, color pálido como de padecer calenturas, pelo escaso, nariz pequeña y chata, blusa á cuadros blancos y azules, pantalón blanquinoso, calcetines encarnados y sombrero negro; domiciliado últimamente en Barfiri (partido de los Cabezos); procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oñubia, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12950

15509

GARITANO BEOVIDE, *Alejandro*; hijo de Manuel y Juana, natural de Vergara (San Sebastián), de estado soltero, profesión pasadero, de veintinueve años; suyas señas personales son: estatura alta, ojos oscuros, pelo castaño, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, número 35; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 13031

15510

GIL PINEDA, *Trinitario*; mayor de edad, vecino de Cox (Alicante); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Dolores, para declarar en autos sobre estafa á tenor del interrogatorio propuesto por el querrelante D. Antonio Valera Pie y se relacionan dichas situaciones con la venta doble de la acción minera número 110, de la sociedad El Carmes, debiendo verificarse expresada comparecencia dentro del término de diez días de inscripciones. 12975

15511

GOMEZ VELASCO, *Gastón*; natural de Acebo, de estado viudo, profesión jornalero, vecino (Océrea); domiciliado últimamente en Acebo; procesado por hurto de narajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para la práctica de ciertas diligencias judiciales. 12980

15512

GONZALEZ, *Francisco*; profesión maestro de obras; domiciliado últimamente en la calle de Montaleón, número 7 duplicado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye bajo el número 561 del corriente año. 13029

15513

GONZALEZ GUERRA, *José*; natural de Rótinto (Huelva); hijo de José y de Estrella, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Nervá; deberá comparecer, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue en virtud de querrela por injurias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12916

15514

GONZALEZ LARA, *Zacaría*; hijo de Tomás y Regina, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión forjador, de

veintidós años, de estatura baja, color moreno y cara afitada; domiciliado últimamente en Madrid; Celestino Velasco Pérez, hijo de Félix y Dominica, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albafil, de veintidós años, de regular estatura, de color moreno y pelo castaño; domiciliado últimamente en Valladolid; José Llorente Pomar, hijo de Vicente é Isabel, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albafil, de dieciocho años, de regular estatura, color moreno, ojos castaños y cara afitada; domiciliado últimamente en Valladolid, y Vicente Henche Ambrós, hijo de Vicente y Emilia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de diecisiete años, de regular estatura, color rubio, cara afitada y ojos castaño claro; domiciliado últimamente en Madrid, Cabestreros, 10 y 12, piso quinto; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo. 12858

15515

GONZALEZ MARTINEZ, *Antonio*; hijo de Manuel y Pilar, de veintisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle del Limón, número 7; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á la práctica de diligencias en causa que se le sigue por estafa. 13003

15516

GONZALEZ RUEDAS, *Julián*; viste pantalón, chaleco, chaqueta, botas y sombrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, á constituirse en prisión en el sumario que se le sigue por hurto de una mula. 13017

15517

GRANADOS LORENZO, *Eufasio*; natural de Arco de la Frontera; de sesenta y tres años; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Corte, á prestar declaración de inquirir. 13010

15518

GUTIERREZ GONZALEZ, *Anastasio*; de mediana estatura, grueso, más bien rubio que moreno, y que aparece ser natural de Pou (Francia); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, apercibiéndole que si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 12997

15519

HERAS MARTIN, *Luis de las (r) Ojuna*, de treinta y cinco años, estado casado, profesión tabajero, hijo de Melchor y Nicolasa, natural de Badillo de la Graña y vecino de Carpio; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, á fin de ser reducido á prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa seguida contra el mismo por disparo de arma de fuego y lesiones. 12890

15520

HEREDIA HARO, *Mariano*; natural de Oburriana, estado soltero, de once años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Pallidero, número 2; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en tér-

mino de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue bajo el número 126 de 1912, b) apercibimiento de ser declarado rebelde si deja de verificarlo. 12982

15521

**HEREDIA HEREDIA, Sebastián**, alias Veneno; de veinticinco años, hijo de José y Manuela, estado soltero, natural de Loja y vecino de Córdoba, donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en causa por disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 12876

15522

**HERNANDEZ NIMESA, Francisco**; hijo de Antonio y Angela, natural de Segovia, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color bueno y viste con gaban y sombrero, usa bigote y es bizco; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 11, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novells, con el fin de practicar una diligencia de carce y notificarle el auto dictando su prisión. 13028

15523

**IGLESIAS DIAZ, Luis**; natural de Ocho, estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Higinio y Cecelia; domiciliado últimamente en Santander, Vías 4; procesado por robo de sacos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Este, de Santander. 13048

15524

**IGLESIAS EXPOSITO, Angel**; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Aranda y ser reducido á prisión. 12855

15525

**IRALA BEDAO, Elviro**; natural de Bilbao, estado casado, profesión sus labores, de treinta años, hija de José y de Angela; domiciliada últimamente en San Juan de Luz (Francia); procesada por adultério, número 123-1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirla declaración indagatoria y demás diligencias. 12956

15526

**JIMENEZ CASTRO, Juan de Dios**; domiciliado últimamente en Cabra, de veintinueve años, estado casado, hijo de Toribio y Soledad y de oficio tratante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cabra, para ser reducido á prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario que instruyo por estafa al vecino de esta ciudad D. Pedro Luis Ozmacho y Carrillo, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios á que hubiere lugar en Derecho. 12870

15527

**JIMENEZ GARCIA, Enrique (e) El Turco**; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa (causa número 653 de 1913); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 12861

15528

**JIMENEZ GARCIA, Rafael**; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, á prestar declaración y ser reducido á prisión. 12854

15529

**JIMENEZ JIMENEZ, José Candido**; natural de Casares (Málaga), estado casado, profesión pescador, de cincuenta y siete años, hijo de José y María, marineró, con antecedentes penales, que vivió en la Villa Vieja, casa de Marcelino, en Algaciras; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por atentado, en sumario número 68 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algaciras, para constituirse en prisión provisional. 13005

15530

**JIMENEZ MARTIN, Pedro**; hijo de Juan y Tomasa, natural de Navalmorcal (Aвила), estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Labrador, números 10 y 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 12886

15531

**KIRSCHEN, Septimundo**; estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en la Rambla de Santa Mónica, números 15 y 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lanza, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 13008

15532

**LATORRE MUÑOZ, Alfonso**; natural de Ubada, estado casado, profesión albañil, de treinta años; domiciliado últimamente en Ubeda; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 12918

15533

**LISO PEREZ, Lucía**; natural de Soria, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y siete años, hija de Juan Antonio y Antonia, de estatura regular, pelo negro, ojos azules, nariz regular, color bueno, y viste de artesana; domiciliada últimamente en Postigo de San Martín, 8, bajo; procesada por corrupción de menores, en causa número 598 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 13026

15534

**LOPEZ EXPOSITO, José**; natural de San Juan de Cobas (Vivero), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Villadrión; procesado por robo de dinero y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadeo, para recibirle indagatoria y responder de aquel procedimiento. 12954

15535

**LOPEZ MUÑOZ, Aurelio Eustasio**; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión médico, de treinta y dos años, hijo de Vicente y Carlota; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 12939

15536

**LOPEZ RODRIGUEZ, Enrique**; de veintidós años, de estado soltero; hijo de Constantino y Esperanza, natural y vecino del Fresno, concejo de Grado; procesado en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Pravia. 12903

15537

Los familiares de Juan Viana, viudo, de unos sesenta años, natural de Avinter, concejo de Oporto (Portugal), donde tiene una hija casada, y también un hijo ausente en el Brasil; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente Oveluna, para ofrecerle el procedimiento en sumario que se instruye sobre muerte de Juan Viana, ocurrida el día 25 de Noviembre último, por efecto del desprendimiento de bloques de piedra de una tinchera donde se hallaba trabajando, en la carretera en construcción que pasa por la parroquia de Loureiro, de este partido. 13040

15538

**LOSADA FIDALGO, Benigno**; de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de San Justo, Ayuntamiento de Carballeda, adonde tuvo su última residencia, hijo de Anibal y María; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras, dentro del término de diez días, á fin de ser indagado en el sumario que en el mismo se le sigue por infracción de la ley de Pesca, apercibido que, de no hacerlo, se le declarará rebelde y le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 12933

15539

**LUARTE LLOPIS, Carmen**; de estado casada, de sesenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12863

15540

**MARIÑA RODRIGUEZ, Domingo**, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de San Justo, Ayuntamiento de Carballeda, adonde tuvo su última residencia, hijo de José y Francisco; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras, dentro del término de diez días, á fin de prestar indagatoria en el sumario que en este Juzgado se le sigue por infracción de la ley de Pesca, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 12932

**Juzgados de primera instancia**

**GASTROPOL**

D. Felipe Arín Dorronsoro, Juez de primera instancia de Castropol. Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía promovido por D. José Villanueva contra D. Eloy Masada Lence, como heredero de su padre D. Eloy Masada Rodri-

quez, Procurador que fué de este Juzgado; se dictó con esta fecha el auto cuya parte dispositiva dice:

«Se declara totalmente anulado y cancelado en sus talones el resguardo de la fianza que en 10 de Enero de 1906, constituyó D. Antonio Villamil para que sirviera de garantía á D. Elroy Maseda Rodríguez en el cargo de Procurador de este Juzgado, cuyo resguardo lleva los números 219 081 de entrada y 78.614 de registro de la Caja General de Depósitos, por valor de 2.600 pesetas nominales, en seis títulos de la Deuda perpetua si á por 100 interior.»

«Publíquese esta resolución en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y unidos que fueren á los autos un ejemplar de cada uno de los dos periódicos oficiales, existidos en equiva leñola del mencionado resguardo, con filiación comprensiva de los antecedentes, la cual se elevará á la Dirección General del Tesoro para que por la misma, y conforme á lo indicado en el oficio de 10 de Marzo último, haga entrega de dichos títulos para llevar á efecto la venta de los mismos, decretada en auto de 24 de Marzo próximo pasado.»

«Así lo provoyó y firma S. S., doy fe. Felipe Ariz.—Ante mí, Antonio Murias.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente.  
Dado en Castropol, á 5 de Diciembre de 1914.—Felipe Ariz.—El Secretario Antonio Murias. X—2266

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 11 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Capital, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España con D.ª Concepción Cuevas, sobre secuestro, se saca por segunda vez á la venta en pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 del tipo por que salió la primera, ó sea por la cantidad de 4.800 pesetas, una suerte de tierra de riego, de cabida de 17 marjales, equivalentes á 89 áreas 88 centiáreas y 15 decímetros cuadrados, situada en la Vega de la ciudad de Motril, provincia de Granada y pago del Huelillo ó camino de Patris; lindando por Levanto, con tierras de D. Francisco Gallardo, antes D. Juan Pedro Jiménez; Poniente, las de la viuda de D. Román Esteban; Norte, con D. Jerónimo Harduy, antes herederos de don Antonio Blanco, y Mediodía, Manuel Rodríguez Chorrera.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la sala subasta de este Juzgado y en la del de Motril, el día 25 de Enero próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se han expido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, la que se pondrá de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarse, si quisieren interponerse en la licitación, y con la que deberán confirmarse, sin derecho á eximir, ni de costas, y que las consignaciones anteriores y los preteritos, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el roma-

nte los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin disminuir á su extinción el precio del remate.

Madrid, 14 de Diciembre de 1914.—El Secretario, P. D., Eduardo Zaramista.—V.º B.º: El Juez de primera instancia Adolfo Suárez. X—2268

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Mariano Escalada y Hernández, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y á instancia del Procurador D. Cipriano Casas Sánchez, se siguen autos de juicio universal de quiebra, en los que en el día de hoy se ha dictado un auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Auto.—Parte dispositiva: Su Señoría por ante mí el Secretario dijo: Que teniendo por parte al Procurador D. Cipriano Casas Sánchez, en el nombre que comparece debe declarar y declara en estado formal de quiebra á la sociedad mercantil regular colectiva López y Vicente, domiciliados en esta villa, Paseo de la Estación, números 13 y 15, constituida por D. Mariano López Martín y don José Vicente González, de esta veindad, domiciliados extramuros al sitio de la ermita, número 20 y en el Paseo de la Estación, número 15, respectivamente, á quienes se declara también en igual estado, en la forma y con los efectos expresados en el artículo 928 del Código de Comercio, inhabilitándoles para la gestión social y para administrar sus propios bienes, y fijándose por ahora y con la cualidad de sin perjuicio de tercero el día 6 del pasado mes como fecha á que deben retrotraerse los efectos de la declaración de quiebra.»

«Se nombra Comisario de la quiebra á D. Juan de Dios Rocha Ramos, comerciante de esta veindad; á quien se comisionará inmediatamente su nombramiento por oficio.»

«Se decreta el arresto de los quebrados D. Mariano López Martín y D. José Vicente González, en su casa, si dieren en el acto fianza de cárcel segura, por la cantidad de 1.000 pesetas cada uno, y en defecto de ella, en la prisión de este partido, expidiéndose el correspondiente mandamiento al Aguacil de servicio.»

«Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de la Sociedad en quiebra y de los quebrados, y de sus libros, papeles y documentos de giro en la forma que determina el artículo 1 046 del Código de Comercio de 1829.»

«Se nombró depositario á D. Claudio Sánchez Sánchez, de esta veindad, á quien se notificará este nombramiento, citándole para que inmediatamente comparezca ante el Juzgado para prestar el debido juramento.»

«Publíquese la quiebra por edictos, que se fijarán en las puertas de este Juzgado y lugar de costumbre de la localidad, insertándose en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, expidiéndose las correspondientes comunicaciones y haciendo en ellas la prohibición y prevención que dispone el artículo 1.057 del citado Código de 1829.»

«Ratóngase la correspondencia de la Sociedad en quiebra y de los quebrados, dirigida á los señores Administrador de Correos y Jefe de Telégrafos de esta villa, para que la ponga á disposición del Juzgado, siendo entregada al Comisario.»

«Presente el Comisario dentro de tres días el estado que ordenan el artículo 1 342 de la ley de Enjuiciamiento Ci-

vil y el 1.078 de repetido Código de Comercio.

«Fórmese la pieza segunda de administración de la quiebra, con testimonio de este auto.»

«Y, últimamente, se tienen por hechas y á los efectos que se indican las manifestaciones contenidas en los autos del presente escrito. Así lo provoyó, mandó y firma el Sr. D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en Navalmodal de la Mata, á 10 de Diciembre de 1914, de que yo, el Secretario, doy fe.—Mariano Escalada.—Ante mí, Pedro Sánchez Casas.—Están las rubricas.»

«Se prohíbe que nadie haga pagos ni entregas de efectos á la Sociedad en quiebra y á los quebrados, sino al depositario D. Claudio Sánchez y Sánchez, bajo la pena de no quedar descargado, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.»

«Asimismo, se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de repetida Sociedad y de los quebrados, que hagan manifestación de ellas al Comisario D. Juan de Dios Rocha Ramos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.»

Dado en Navalmodal de la Mata, á 10 de Diciembre de 1914.—Mariano Escalada.—P. S. M., Pedro Sánchez Casas. X—2265

ORIENTE—GIJÓN

El Doctor D. José Santaló Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de Oriente de Gijón y su partido.

Hago saber: Que en el expediente sobre declaración de ausencia de que se hará mérito, seguido en este Juzgado, y á testimonio del que autoriza, se dictó auto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«En la villa de Gijón, á 2 de Diciembre de 1914, el Doctor D. José Santaló y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de Oriente de la misma y su partido, habiendo visto este expediente promovido por D. Víctor Fernández Vega, mayor de edad, casado, cumplido y de esta veindad, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero, de D. Santiago Fernández Vega, hermano de dicho recurrente:

«Su Señoría por ante mí, Secretario judicial, dijo: Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de D. Santiago Fernández Vega; publíquese esta declaración llamando á la vez á dicho ausente D. Santiago Fernández Vega, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se publicarán en los sitios de costumbre del lugar del último domicilio del repetido ausente, y en el en que radiquen los bienes pertenecientes al mismo, insertándose también en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.»

«Así por este auto, lo mandó y firma el expresado señor Juez, de que doy fe.—D. José Santaló.—Ante mí, Cayetano de la Cruz y López.»

A los fines acordados se expide el presente.

Dado en Gijón á 5 de Diciembre de 1914.—José Santaló.—Por orden de su señoría, Cayetano de la Cruz y López.

X—2264